

LA PATRIA

DIARIO DE MÉXICO

REGISTRADO NUEVAMENTE COMO ARTÍCULO DE 2ª CLASE EN 19 DE JULIO DE 1909.

AÑO XXXVII

MÉXICO, MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1913

NÚM. 11,305

Debemos reverenciar y querer a nuestra segunda

madre que es la Patria

LA DIMISION DEL SEÑOR CALERO

¿Qué es la patria? ¿En dónde está la patria? ¿Tienen patria los bandoleros que están asolando comarcas enteras, tal vez en donde nacieron, crecieron y se hicieron hombres, resultando ahora después en hambres de bestias carniceras? ¿Tienen patria nuestros millones de indios que viven en la más absoluta ignorancia de lo que es el mundo y algunos de los que se figuran que todavía estamos bajo el régimen español o gobernados por Iturbide? ¿Tienen patria los caciques que se viven espoliando a sus vecinos, oprimiendo a los débiles y despojando a cuantos pueden de lo que han reunido con sus economías y con su trabajo? ¿Tienen patria los gañanes a quienes los dueños de las fincas de campo tienen esclavizados pagándoles un salario tan mezquino que nunca basta para cubrir las más apremiantes necesidades y abriéndoles cuentas que nunca pueden ser pagadas? ¿Tienen patria las familias indigentes y necesitadas de las poblaciones que no cuentan para subsistir con ningún emolumento seguro? ¿Tienen patria otra multitud de personas que por carácter, que por indolencia, que por aburrimiento o por otras causas permanecen indiferentes ante las desgracias públicas, sin parecer importarles un sereno cuerno la suerte del país, los peligros que le amenazan y los resultados fatales que pueden acarrearle tales y cuales acontecimientos, sin apresurarse a poner de su parte un adarme de buena voluntad para conjurar las tormentas o para abrir los caminos de la prosperidad? ¿Tienen patria esos seres infortunados que sirven de carne de cañón a los ambiciosos políticos, a los que se disputan el pan grande de amasado con el sudor de los contribuyentes, a los que se ensorbercen y se encaprichan con el mando sin importarles el sacrificio de sangre que imponen a los que debieran ver como a hermanos y los tratan como a sus verdugos? ¿Tienen patria volvemos a decir, todos esos infelices cogidos de leva, reclutados en las cárceles y consignados de todas suertes al servicio de las armas en los cuarteles en los que acaban de degenerarse, para ir a perecer cada vez que se ofrece sin saber por qué en los campos de batalla, impulsados por jefes sin corazón que los obligan a fuerza de golpes a recibir de frente las balas de un enemigo que ignoran por qué razón tiene que ser su enemigo?

Seguramente que todas esas multitudes no tienen siquiera una idea de lo que es la patria, de lo que quiere decir ese nombre bendito para los que lo comprenden, lo sienten y lo aman, como el vínculo sagrado de lo que forma parte de una familia que en algún tiempo tendrá que ser quizás la gran familia humana.

¿Qué es lo que debe hacerse con todos esos grupos que por lo mismo que no saben lo que es la patria no pueden ser obligados a amarla, respetarla y defenderla cuando se halle en peligro? Lo que debe hacerse es lo que ya se hace en las verdaderas democracias, en las verdaderas repúblicas! Tener una Constitución que no solamente esté escrita, sino que sea fielmente observada por los que están más arriba para dar un ejemplo a los que están abajo, hacer que se respeten los derechos de todos los ciudadanos y que se les administre justicia, hacerles a todos partícipes del voto, de las ventajas que deben tener, siempre iguales, los que forman una comunidad, significarles que tienen asegurada su soberanía. Cuando todos los habitantes de la República se sientan igualmente protegidos por las leyes, sin preferencias ni jerarquías odiosas; cuando vean que sus intereses, los intereses que a todos corresponden están bien administrados; cuando se les enseñe que el suelo en que han visto la primera luz les proporciona un albergue tranquilo; cuando cada uno vea los brazos de los otros bien tendidos, bien abiertos para ser recibido en ellos fraternalmente; cuando no haya opresores ni verdugos, déspotas ni tiranos, usurpadores ni charlatanes de la política, sino ciudadanos rectos, incorruptibles, incapaces para la cábala y el engaño y celosos siempre del bien público; cuando se les haga sentir a los gobernados toda clase de bien y entre ellos la paz, la independencia, la libertad, ya se empezará a comprender lo que es la patria por todos, por todos absolutamente, y no solo por el pequeño montón de los afortunados que la usan como su patrimonio.

¿Quién será entonces el mentecato que no se apresure a defender a su verdadera patria cuando esté en peligro, quién no la amará, ni la ensalzará, ni dejará de adorarla como a su segunda madre?.....

Ireneo Paz.

SENSACIONALES DECLARACIONES

Para el día de mañana publicaremos las sensacionales declaraciones que el señor Vicepresidente de la República D. José María Pino Suárez, hace en defensa de su persona, y que hoy por falta de espacio, nos vemos precisados a suspender.

"LA PATRIA" VALE 2 Centavos

La carta que en seguida insertamos y que ha sido enviada para su publicación a un colega de la capital intergra la publicamos por considerarla de interés general:

Número 510.—Washington, 23 de diciembre de 1912.

Principios de octubre próximo pasado tuve la pena de comunicar al señor Presidente de la República mi propósito de renunciar el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos de América. Expuse entonces con franqueza los motivos de mi determinación, entre los cuales no era el menos importante mi falta de acuerdo con la política que tiende a predominar en el Gobierno y que es inspirada en primer término, por el señor Vicepresidente de la República. Estimando que esa política es una de las principales causas del malestar que siente la Nación y que puede dar margen al descrédito del Gobierno, tanto dentro como fuera del país, juzgué de mi deber renunciar a un empleo que, aunque diplomático de nombre, es esencialmente político, dado que la mayor parte de los problemas que se presentan en nuestras relaciones con los Estados Unidos, reconocen como origen una cuestión de política interior.

El señor Presidente que contrariano los empeños del grupo de que el jefe el señor Pino Suárez, me ha dado inequívocas y reiteradas pruebas de confianza, se sirvió indicarme su deseo de que continuara yo al frente de la Embajada, a lo menos por el tiempo necesario para llegar a una solución de algunos delicadísimos problemas internacionales, a los que he consagrado estudio especial. Accedí por deber patriótico y por corresponder a la bondadosa actitud del jefe del Estado, y volví a mi puesto.

Ha sobrevenido, sin embargo, una incidencia, que me obliga a adelantar la fecha de mi separación. El señor Vicepresidente de la República, en una comunicación que dirigió a los periódicos de la capital con fecha 1º del presente mes y que hasta hoy no ha sido desautorizada, me clasifica entre los «magonistas enemigos del Gobierno.» Vería yo con desdén este ataque, a pesar de su alta procedencia, si no fuera porque origina para mí una situación oficial insostenible, y daña al Gobierno cuya representación me está encomendada. Por desgracia, nuestro Gobierno no ha llegado todavía a conquistar en el exterior una reputación sólida de seriedad y cordura, y el débil prestigio de que goza aquí, en este país, se amenguaría considerablemente si se supiera que el Embajador de México, es decir, el ciudadano que desempeña el cargo de más confianza y de mayores responsabilidades en nuestra política internacional, es juzgado como enemigo de su mismo Gobierno por un Ministro de Estado que goza de singular privanza y que es, ante el extranjero, la segunda figura de la República. Siendo mi deber, como funcionario y como mexicano, salvar hasta donde de mí dependa el buen nombre de nuestro Gobierno, debía presentar, sin demora, mi renuncia y, al efecto, la presento por medio de este escrito.

Creo haber cumplido a conciencia y en el límite de mis escasas aptitudes, con la difícil misión que me ha estado encomendada. Mi conducta—

como a usted le consta, señor Subsecretario—ha merecido siempre la aprobación de mis superiores y jamás acto alguno mío, ni oficial ni personal, ha motivado el que se me dirija la más leve observación, mucho menos el que se me juzgue en los términos en que lo hace el señor Vicepresidente, no cuando me llama magonista, si con ello quiere decir que soy amigo del exministro de Gobernación—lo que es verdad—sino cuando me califica de enemigo del Gobierno a quien hasta este momento sirvo en un puesto de tamaña importancia nacional. Cierto que mi actitud como funcionario público ha estado muy lejos de favorecer radicalismos destructores y tendencias políticas funestas, condenadas ya por la sana opi-

nión del país; pero por esto y por haberme sentido siempre independiente de la bandería que dirige el señor Pino Suárez y que cree ser el sostén principal del Gobierno, cuando es su más grave amenaza, he podido ver exclusivamente el interés de la República y he desarrollado con firmeza y con la plena aprobación del señor Presidente y de la mayoría de sus Ministros, una política internacional serena y de prudente altivez, que es la que conviene a nuestra debilidad y corresponde a nuestro decoro.

Con sinceridad declaro que siempre he rechazado y jamás aceptaré la política que recomienda como humanitaria y legítima el señor Vicepresidente Pino Suárez, y que consiste en

Pasa a la cuarta.

JOSE DE LA LUZ BLANCO FUE EJECUTADO CON CUARENTA DE SUS HOMBRES

El Paso Texas Enero 14 1913

Formes oficiales recibidos en esta, anuncian que las fuerzas que estaban al mando del jefe de rurales José de la Luz Blanco, fueron derrotados en un encuentro habido cerca de Madera, después de haber sostenido un encarnizado combate.

El General Blanco, cuatro de sus oficiales y ciento cuarenta de sus hombres, fueron hechos prisioneros, y mandados pasar por las armas, por orden del jefe revolucionario Antonio Rojas.

Blanco fué la primera víctima de esta horrible hecatombe.

Después de la victoria de los revolucionarios, intentaron tomar Casas Grandes, pero allí fueron rechazados con grandes pérdidas.

La guarnición que defendía la plaza mencionada, cuenta con poderosa artillería.

* *

Se confirma la muerte en fuentes oficiales

Aún las fuentes oficiales se han confirmado la muerte de José de la Luz Blanco, el señor Ministro de Gobernación Lic. D. Rafael Hernández, dijo ayer a los representantes de la prensa, que probablemente la noticia ya estaba confirmada, peromantestó además, que con respecto a los ciento cuarenta hombres que se dice también fueron ejecutados, esto no está confirmado, y que no son por lo tanto más que rumores exagerados.

LLEGÓ AYER EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONESacompañado del señor Lloyd C. Griscom.

En el tren de Laredo que llegó a la estación ayer a las once y cuarenta minutos de la mañana, venían agregados los trenes números 3405 y 100 en los que viajaban los señores Ministro de Relaciones, Lic. D. Pedro Lascurain la señora su esposa doña María Enriqueta de Lascurain, la señorita su hija y el señor Lloyd Griscom.

En el andén de la estación se encontraban congregados varios personajes del gobierno, así como de la banca y el comercio, quienes fueron a la estación para dar la bienvenida al ilustre personaje.

Tan luego como descendieron del tren los viajeros fueron saludados por sus amigos, tomando varios automóviles, para dirigirse a sus domicilios.

Uno de nuestros redactores se dirigió inmediatamente al señor Griscom, quien consultado sobre el objeto de su viaje, contestó: «no me trae a México ninguna misión política, pues ésto obedece a un viaje de recreo.» El reportero insistió preguntando al señor Griscom, no habiendo logrado más respuesta que las anteriores.

Por su parte el señor Lascurain, manifestó a nuestro representante, que una vez que hablara con el señor Presidente de la República, podría hacer muy importantes declaraciones que seguramente tranquilizarán los ánimos.

El señor Griscom, es persona de alta personalidad política de los Estados Unidos: Es muy conocido en los círculos políticos y diplomáticos, ha desempeñado varios puestos de gran importancia, que su gobierno le ha conferido.

Es íntimo amigo del Presidente Taft, habiendo sido Presidente del Partido Republicano, que fué quien elevó al poder al actual presidente de la Unión Americana.

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado de Tercero Menor.—México.

REMATE.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Andrés Barrié contra el señor Maurilio C. Rangel, el señor Juez Tercero Menor, Lic. Antonio Campos, por auto de fecha seis del mes en curso, señaló las doce del día dieciocho del presente mes, para que tenga lugar, en el local del Juzgado, el remate de los bienes embargados al señor Rangel, consistentes en un crédito a cargo de los señores O. Feuzinger y Compañía, bienes que fueron valuados por el perito nombrado al efecto, señor Lic. José R. Moranes, en doscientos treinta y nueve pesos, setenta y dos centavos, precio que servirá de base para el remate. Y mandó que se hicieran las publicaciones de ley, en los periódicos "Boletín Judicial" y "La Patria".

En cumplimiento de lo mandado expidió el presente para su publicación en demanda de postores.

México, a trece de Enero de mil novecientos trece.

Max Lara y Chabert.

3-v-2

Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado de Primera Instancia de Tacubaya.

CONVOCATORIA

Ante el Ciudadano Licenciado Carlos Govantes, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Tacubaya, se ha presentado la señorita Cristina Jiménez, solicitando se le supla el consentimiento respectivo para contraer matrimonio, en virtud de carecer la promovente de las personas que con arreglo a la ley, deben otorgárselo. El señor Juez por auto de fecha ocho del actual, y con fundamento del artículo 1,491 del Código de Procedimientos Civiles, mandó se hagan las publicaciones de ley, en los periódicos "Boletín Judicial" y "La Patria".

En cumplimiento de lo mandado expidió el presente para su publicación durante quince días consecutivos a fin de que en ese término se presenten a contradecir dicha solicitud, las personas que se crean con derecho a ello.

Tacubaya, Octubre once de mil novecientos doce.

Virulo Ortiz.

Srio.

15-v-15

Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado de Primera Instancia de Atzacapotzalco.

CONVOCATORIA

La señorita Encarnación Aldana, de veinte años de edad, hija de Francisco Aldana y Dolores Ocaranza quienes la abandonaron cuando era de muy tierna edad y reconoce como padre adoptivo al Licenciado Joaquín Oropeza; ha solicitado que el Juzgado supla el consentimiento de sus citados padres o abuelos que tenga para casarse con don Manuel Márquez. El C. Juez de Primera Instancia, Licenciado Francisco Flores por auto de 21 del actual fundado en el artículo 1491 del Código de Procedimientos Civiles ordenó que se citen por medio de publicaciones en "El Diario de Jurisprudencia" y "La Patria" a las personas que puedan contradecir para que se presenten dentro del término de quince días a ejercitar sus derechos.

Y en cumplimiento de lo mandado expidió el presente para su publicación en "La Patria" en Atzacapotzalco a veintidós de diciembre de mil novecientos doce.

Guillermo Pérez Tagle.

15-v-11

Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado Segundo Menor.—México.

REMATE

En el juicio ejecutivo mercantil, seguido en este Juzgado por el C. Humberto Islas, como apoderado de Sebastián Cogordán Sucesor contra el Señor Guillermo A. Curtiz, sobre pesos, a pedimento del primero el C. Juez 2º Menor, Lic. Juan Basauri, señaló el día diez y seis del presente a las once, para que tenga verificativo el remate de los objetos siguientes: Un fonógrafo con discos \$15.—Una máquina Singer usada. \$35, sirviendo de base para la almoneda, la cantidad de \$80, en que fueron valuados por el perito nombrado al efecto, mandando se haga las publicaciones de ley por los periódicos "Boletín Judicial" y "La Patria".

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicación.

México, Enero 4 de 1913.

José C. Lizárraga.

3-v-3

Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado Quinto de lo Civil.—México.

EDICTO.

Ante el Juez Quinto de lo Civil de esta Capital, presentó escrito la Señorita Carmen de la Sota Riva, menor de edad, solicitando se le conceda licencia para contraer matrimonio con el Señor Don Enrique Sánchez Aldana, por carecer de las personas que conforme a la ley se la den a cuyo escrito el Señor Juez acordó y mandó se hagan las publicaciones prevenidas

por el artículo 1491 del Código de Procedimientos Civiles por quince días continuos en los periódicos "Boletín Judicial" y "La Patria".

Y en cumplimiento de lo mandado por auto de fecha catorce de enero del año en curso, expidió el presente para su publicación.

México, catorce de enero de mil novecientos trece.

Lic. Rómulo del Castillo, Actuario.

15-1

VENTAS DE PRENDAS

El día 28 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 3ª calle del Dr. J. M. Vértiz N° 116.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 11 de 1913.—Amadeo Velar.

3.

El día 3 de Febrero se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 2ª calle del Niño Perdidido N° 48.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 12 de 1913.—Por Alberto Mendiola Bringas, Napoleón C. Mendiola.

3.

El día 30 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la Avenida de los Hombres Ilustres N° 91.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—B. Quintana y Cía.

3.

El día 30 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la Avenida de la Paz N° 32.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Cirilo López.

3.

El día 30 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 1ª calle de Santa María la Redonda N° 139.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Camilo Rivera.

3.

El día 30 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 2ª calle de la Ribera de San Cosme N° 44.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Amadeo Velar.

3.

El día 31 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último, en el Empeño situado en la 4ª calle de las Artes N° 58.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Vicente García.

3.

El día 1º de Febrero se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 1ª calle de Bolívar N° 11.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 12 de 1913.—Napoleón C. Mendiola.

3.

El día 31 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 6ª calle de Guerrero N° 126.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 7 de 1913.—Gregorio de Saro.

3.

El 30 día del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la calle de Hidalgo N° 13 y medio.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Martínez Cepeda y Cía.

3.

El día 31 del actual se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 1ª calle de Flamencos N° 35.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 11 de 1913.—León Alvarez.

2.

El día 1º de Febrero se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 3ª calle de San Cerónimo y 6ª del 5 de Febrero N° 71.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Celorio y Irujo.

2.

El día 1º de Febrero se hará la venta de las prendas empeñadas en Agosto último en el Empeño situado en la 3ª calle de San Cerónimo y 6ª del 5 de Febrero N° 71.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del Reglamento vigente del ramo.

México, Enero 14 de 1913.—Gaspar Dosal.

2.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente a

COZA POWDER CO., 76, Wadour St, Londres 799.

Depósitos: L. Díaz Reynaga, 1ª de Sta. María la Redonda, 42, México.

Cartas Poder, y manifestaciones para ventas menores de 20 pesos.

Tenemos un extenso surtido de ellas y las ofrecemos a nuestros clientes a precios sumamente económicos.

Un ejemplar 3 ctvs. 25 ejemplares 50 ctvs.

Un pedido mayor, se rebaja proporcionalmente algo menos.

IMPRESA DE LA PATRIA 3a REVILLAGIGEDO 37.

La dimisión del señor

Calero

Viene de la 1ª

reconocer a los Estados Unidos el derecho de intervenir en los asuntos interiores de las demás repúblicas de este continente.

Para evitarle nuevas dificultades al Primer Magistrado de la República y para ayudar, en mi insignificancia, a que se consolide el Gobierno actual, porque en ello estriba la salvación de la patria y de las instrucciones liberales, suplico al señor Presidente, por el digno conducto de usted, que disponga desde luego de mi puesto.

Ruego a usted, a la vez, se digne hacer presentes al jefe de la República mis sentimientos de imperecedera gratitud.

Renuevo a usted, señor Subsecretario, las seguridades de mi respeto y alta consideración.

(Firmado.) MANUEL CALERO.
Sr. Lic. D. Julio García Subsecretario de R-laciones Exteriores, Encargado del Despacho.—México.

DIVERSIONES

TEATRO HIDALGO.—Compañía de cine y variedad. "Trio Catalá" "La Portuguesa" y "Fiat"

TEATRO MARIA GUERRERO.—Compañía de cine y variedad. «Los Felitos» y «La Cordobesita»

TEATRO COLON.—Compañía del Grand Guignol.—Función todas las noches.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Cine y variedad.—«Alegria y Enhart», «Lolita Ricart».

TEATRO MEXICANO.—Compañía cómica dramática Villegas.—Función todos los días.

TEATRO DIAZ DE LEON.—Compañía cómica-dramática Nevares.—Galé—Palacios.—Función martes jueves, domingo y días festivos.

Equidad y cumplimiento encontrará Ud. en los talleres de **LA PATRIA** 3ª DE REVILLAGIGEDO 37

XXXV CALENDARIO de Doña Caralampia Mondongo

Avisamos a nuestros agentes y corresponsales que estando ya en prensa este divertido Calendario para 1913, les suplicamos nos hagan desde luego sus pedidos.

Precio del ejemplar: cuatro centavos; de cinco en adelante, tres y por cientos a dos pesos cada ciento.

Los pedidos se hacen desde luego a las oficinas de «La Patria» 3a. de Revillagigedo 37.

LEYENDAS HISTORICAS POR IRENEO PAZ

Tres Series. Doce Volúmenes.

PRIMERA SERIE

TÍTULOS DE LAS LEYENDAS.

"El Lic. Verdad," "La Corregidora," "Hidalgo," "Morelos," "Mina," "Guerrero."

La primera serie forma seis volúmenes con profusión de estampas.

Precios:

	EN MÉXICO.	PURHA.
"El Lic. Verdad," de cerca de 300 páginas....	\$ 1 00	1 25
"La Corregidora".....	1 25	1 50
"Hidalgo," de más de 500 págs.....	1 50	1 75
"Morelos," la más extensa é interesante..	2 00	2 50
"Mina".....	2 00	2 50
"Guerrero".....	2 00	2 50
Las seis Leyendas juntas.....	5 00	6 00

SEGUNDA SERIE

TÍTULOS DE LAS LEYENDAS.

"Antonio Rojas," "Manuel Lozada (á) El Tigre de Alicia," "Su Alteza Serenísima."

Precios:

	EN MÉXICO.	PURHA.
"Antonio Rojas,".....	\$ 0 75	1 00
"Manuel Lozada (á) El Tigre de Alicia".....	1 00	1 25
"Su Alteza Serenísima".....	2 00	2 50
Toda la serie, pagada de una vez.....	2 50	3 00

TERCERA SERIE

1ª "Maximiliano," con profusión de magníficas estampas..... 2 00 2 50
2ª "Juárez," dos tomos rústica..... 2 50 3 00

Cada tomo, empastado, cuesta 50 cs. más.

LÉASE EL PROXIMO NUMERO.

LA PATRIA

OFICINAS: 3º DE REVILLAGIGEDO NÚM. 37.
APARTADO POSTAL 30 BIS — TELEFONO ERIC. 1622.

DIARIO DE MÉXICO

REGISTRADO NUEVAMENTE COMO ARTÍCULO DE 2ª CLASE EN 19 DE JULIO DE 1909.

AÑO XXXVII

MÉXICO, JUEVES 16 DE ENERO DE 1913

NÚM. 11,306

PARECE QUE SE HA COMIDO GALLO EN ESTA REPUBLICA

De manera que todo lo que sea exhortar a los mexicanos a la paz, a la armonía, a la concordia, a la fraternidad, es predicar en desierto. Estamos ahora como la Francia del 93. El grito de los republicanos era «Libertad, Igualdad Fraternidad.» y se derramaban arroyos de sangre en las provincias y en la frontera y se guillotina diariamente en París, a centenares de hombres y mujeres, muchas de estas víctimas sin la menor culpabilidad, y todos temblaban ante los tribunales que se improvisaban, no para juzgar sino para sentenciar a muerte a los aristócratas, y los mismos representantes del pueblo en la asamblea se denunciaban, se acusaban unos a otros y se hacía lo posible para enviar al suplicio a los que no desplegaban suficiente ferocidad en su lenguaje revolucionario.

Así estamos aquí nosotros: por más que se proclame la unión, por más que se repita que formamos una familia, que somos hermanos; por más que se asegure que estamos emancipados de la tiranía, lo cierto es que sólo nos encontramos bajo el dominio del terror, sin saber cuándo nos llegará nuestro

turno o de ser asaltados en un camino, o de ser achicharrados en nuestras casas por cualquiera irrupción de bandoleros o denunciados como enemigos de alguna bandera política y entregados a cualquier verdugo.

Hay algo seguramente en la atmósfera que está ofuscando las inteligencias y llenando de cólera los corazones; algún microbio, desconocido hasta ahora de los sabios, ha penetrado no sólo en la epidermis de los que traen las armas en la mano y se matan a diario en las luchas de fieras que entablan los combatientes, sino hasta en la de los políticos, entre los que discuten, entre los que se reúnen para ventilar distintas clases de asuntos, o como se dice vulgarmente: han comido gallo la mayor parte de las personas que habitan en esta República.

Los inteligentes no convienen en que la atmósfera que nos envuelve esté viciada, ni en que haya un microbio especial que haya invadido el cerebro de los oradores parlamentarios, ni en que nadie haya comido gallo, sino que todo lo que sucede es el resultado ineludible de la revolución que sacudió los

nervios de las generaciones actuales que gemían bajo la opresión científica y que han entrado con vigor a una nueva vida en que ya se puede no sólo respirar con ambos pulmones, sino hablar, gritar, desahogarse con toda libertad, desquitándose de la mudez que reinó durante treinta y cinco años.

Lo cierto del caso es que jamás se había visto entre nosotros un parlamento como el actual en que se hayan podido decir tantas majaderías, en que se hayan hecho más recriminaciones unos a otros los oradores, respirando más ponzoñas que razonamientos, en que se hayan hecho más cargos personales, algunos gravísimos, y lo peor de todo, sin necesidad y sin venir al caso, como si existieran en los grupos de los nuevos políticos verdaderos aborrecimientos; ni tampoco en el templo de las leyes (eso mucho menos) se habían llegado a pronunciar frases que sólo usan los carretoneros.

¿Qué más? En esos recintos sagrados donde sólo debían discutirse las leyes encaminadas a hacer la felicidad futura de los mexicanos, de ello es de lo que menos se han ocupado sus represen-

tantes y en ocasiones lo que han hecho echándose de valientes, es lanzarse unos a otros carteles de desafío, con las mismas desatenciones que se estilan en las plazas de toros.

Hasta el cuerpo municipal que ha sido entre nosotros lo más quieto y lo más pacífico que hemos tenido, pues que ni cuando tuvo facultades y fondos y administraba los servicios de la ciudad llegó a acalorarse como ahora en que los asuntos se han querido ventilar a puñetazos.

Igualmente ha llamado la atención que altas personalidades que han ocupado los primeros puestos en la administración y por consiguiente los mejor retribuidos, luego que por cualquier circunstancia han dejado de servirlos, se han puesto a vociferar en público exhibiendo indiscreciones que en cualquier otra nación se calificarían de monstruosas. ¡Todo por la patria! suelen exclamar, y no hay quien les replique:—Es falso: todo por la barriga!

Pues hasta algunos miembros distinguidos de una de las colonias extranjeras más numerosas y que cuenta con grandísimas sim-

patías entre todos los mexicanos, se han puesto verdes en algunas reuniones que han tenido, llegando también casi a los estacazos.

Y los zapatistas, orozquistas, salgaditas, y demás grupos de bandoleros bañándose en la sangre de sus paisanos, y los parlamentarios usando retrucos de nueva factura y los municipios dándose *trompadas*, y los altos políticos cogiéndose a la greña y hasta los extranjeros lanzándose pullas de grueso calibre, y los periodistas que no dejan de tirar el guante a los que son o no son sus colegas, todos, todos, todos no parece sino que han comido gallo en esta República.

Hay sin embargo que esperar que se restablezca la calma, que venga la paz y que una vez despejada la atmósfera de los miasmas que perturban los cráneos, todos unidos trabajemos por dar una nueva vida, nuevo vigor y gran prosperidad a esta tierra mexicana hoy tan infortunada.

Ireneo Paz.

Declaraciones del Señor Vicepresidente de la República

El señor Vicepresidente de la República, Lic. don José María Pino Suárez, publicó ayer en los periódicos gubernistas un artículo en contestación a las declaraciones que hizo el día anterior el ex embajador en Washington, señor Lic. don Manuel Calero. El artículo del señor Vicepresidente no fué enviado a «EL PAIS» y por esa razón no lo publicamos ayer. Ahora lo reproducimos a título de información.

Dice así:
«Contra mi hábito constante de aclarar o desmentir, según el caso, las insinuaciones que mis enemigos personales o los del actual Gobierno vienen haciendo con frecuencia, a causa de un recargo de labores en estos últimos días había dejado sin contestar una noticia del «Mexican Herald» del día 9 del actual, relativa a haber recibido yo en New Orleans la cantidad de treinta mil pesos procedentes de una negociación maderera y a un supuesto negocio mío de que habla «La Tribuna» del mismo día 9 de enero; pero las «sensacionales» declaraciones de hoy del ex embajador señor Calero y Sierra, me obligan ya a dedicar algunos minutos a la tarea de aclarar y refutar todas las versiones a que me refiero, pues si bien es difícil que un funcionario público pueda dedicarse a contestar a diario todos los ataques, injurias, difamaciones y calumnias de la prensa, «independiente» de ahora, considero conveniente, como dije antes, en determinados casos hacer dichas aclaraciones para evitar que el ultraje, la di-

famación y la calumnia vayan depositando su sedimento en la opinión pública, por aquello de que, calumniando, según la célebre frase, algo al fin queda en el ánimo de las gentes.—Voy, pues, a referirme a las especie citadas de los diarios ya mencionados.

Es cierto, en efecto, como lo anunciaba el «Mexican Herald», que en mi estancia en New Orleans, durante la revolución, recibí de un leal y buen amigo mío, en calidad de préstamo particular, la cantidad de treinta mil pesos, oro, por conducto de la casa Otis, de New Orleans, que la entregó al señor don Fernando Freije, a cuyo favor fué extendido el giro y que esa cantidad la destinaba a darle impulso a la Revolución de 1910; pero que, desgraciadamente, llegó un poco tarde, en los momentos en que se celebraban los convenios de Ciudad Juárez y, por consiguiente, no teniendo ya aplicación aquella suma, la dejé depositada en un Banco de New Orleans para que volviese a disponer de ella el generoso que me la había enviado.—Este señor no reside en el Estado de Yucatán, como asienta el telegrama, sino en el de Tabasco, en donde, efectivamente, vive dedicada los negocios madereros, pero con quien no contraí ningún compromiso más que el de devolver dicha cantidad cuando me fuera posible.

Con respecto al pretendido negocio de «maizerina» u olote de que habla, «La Tribuna», diré que mi única intervención en el asunto se limitó a recomendar que se hiciera justicia a

unos industriales que creían lesionados sus intereses, y que el mejor método sobre el particular lo pueden dar el Consejo Superior de Salubridad de esta capital y la Academia de Medicina, a los que estuvo encomendado por una parte el dictamen relativo a Gobernación y, por la otra, una consulta del H Ayuntamiento que se tramitó por conducto de esta Secretaría con toda la diligencia que el asunto reclamaba.—En el primer caso y a instancia de los interesados, me limité a recomendar a los señores Médicos del Consejo procuraran evitar las sospechas que sobre uno de los peritos recaían por parte de los interesados, pues, aunque el asunto no era de mi incumbencia, considero que todos los funcionarios estamos obligados a velar por el buen nombre de la Administración y, penetrado de este deseo, siempre que el público ocurre a mí en asuntos que no son de mi competencia, me dirijo, por compañerismo, a los demás funcionarios recomendándoles estricta justicia o advirtiéndoles de las sospechas o temores de los interesados a fin de precaverlos de insinuaciones desfavorables o malévolas.—Por lo demás, es muy fácil lanzar a diario acusaciones contra los funcionarios, como lo hace cierta prensa de estos días, pero lo difícil sería que en cada caso publicaran esos difamadores los documentos que justificaran su dicho.

Refiriéndome a las «sensacionales» declaraciones del ex embajador señor Calero y Sierra, diré que es una lástima que algunos de nuestros hombres

públicos no puedan colocarse en una situación serena al descender de los puestos públicos; porque esto demuestra que las luchas que sostiene no son por amor a la Patria y por el bienestar de ella, sino por ambición de mando y de poder, lo cual es descorazonador, porque por este camino será más difícil llegar a la conquista de la democracia viendo sucederse serenamente y sin perturbaciones de ningún género a los hombres en el poder y llevando como única mira la estabilidad de nuestras instituciones y la grandeza de la Patria. En todo el discurso del señor Calero y Sierra no se ve más que una manifestación de su desfachato, que no atreviéndose a lanzar contra el Primer Magistrado de la República, me dirige a mí, atribuyéndome una influencia decisiva en el Gobierno, cuando sabe bien que si esto fuera cierto ni él ni el señor Flores Magón habrían nunca formado parte del Gabinete por razones que por ahora callo y que el público, con su gran perspicacia, hace tiempo que supone.

El señor Calero y Sierra dice a la prensa que renunció su puesto por no estar conforme con la política del Gobierno, porque siente que la República se acerca a un abismo de miserias y humillaciones; pero en cambio, al señor Presidente le manifestó que se separaba porque los emolumentos de que disfrutaba como Embajador no eran suficientes para cubrir sus gastos [esto a pesar de haber subido dichos emolumentos considerablemente cuando se encontraba en el Minis-

terio de Relaciones y próximo a entrar a la Embajada]; a otro Ministro le dijo que «la casaca de Embajador le venía muy corta»; y, en realidad, lo que le ha hecho renunciar es el deseo de venir a la capital a continuar en esas reuniones políticas que dice celebraba (aunque no con la mayoría de los Ministros) cuando era Ministro de Relaciones, y cuyas reuniones, conciliábulos o intrigas no fueron muy del grado del señor Presidente, ni de los demás Ministros, quienes sintieron que respiraban más libremente al ausentarse el señor Calero y Sierra.

Todos los Ministros habíamos resuelto guardar una actitud serena y conveniente al separarse el señor Calero y Sierra, a pesar de la nota antipatriótica y agresiva que dirigió desde Washington y que, por decoro de la Nación, se procuró guardar en reserva; pero ya que el señor Calero y Sierra alude a ella, con la venida del señor Presidente, le diré, que, en realidad el Gobierno deseaba su separación porque se había conducido mal, omitiendo juicios desfavorables para el mismo Gobierno de Washington y patrocinando a una Compañía Petrolera para que se negara a pagar el último impuesto decretado por el Gobierno, de tal modo que si no se hubieran convenido en su último viaje su separación para muy pronto, habría habido necesidad de exigirle su renuncia al Embajador.

En cuanto al traído y llevado soneto que el mismo señor Calero y Sierra se ha encargado de hacer publicar en

(Pasa á la segunda plana)

La Instrucción Rudimentaria en la República

(CONCLUYE)

Para que un individuo dotado de las aptitudes que se requieren para estudiar las necesidades de una región, proponer acertadamente los medios de satisfacerlas, llevar a la práctica o iniciar tales medidas, se decida, a usar de sus talentos en viajes incómodos (actualmente peligrosos); en trabajos sin gloria, y sin provecho material, o habrá de tener la vocación de un misionero o de un apóstol, y hay que desconfiar mucho de tales vocaciones, o habrá de ser muy bien remunerado.

Comparando lo que se gasta en las escuelas rudimentarias que pueden establecerse con lo que había de gastarse en las que serían necesarias para cubrir toda la área del país, llegas a la abrumadora conclusión de que sería preciso destinar, cuando menos, la suma de \$10,500,000 anuales. En lugar de ella el presupuesto fijó la de 160,000.00, es decir, una cantidad 253 veces menor.

Si de estas escuelas rudimentarias se quisiera hacer un remedo de las escuelas primarias del Distrito, que no hacen por cierto lo que las de Suecia, habría que elevar esa suma de \$40,000,000.00 al décuplo o más.

Con estas solas cifras queda demostrado que no se hará nada o que se hará muy poco poniendo en vigor el famoso decreto.

Entrando en análisis de los defectos técnicos del programa, indicas que éste quizás obedeció a una especie de culto fetiquista por el alfabeto.

En efecto, entre la multitud de necesidades de uso corriente está la de que el adelanto de una nación se mide por el número de los que en ella saben leer y escribir. Nada importa que lo que se lee sea inútil y aun nocivo y que no se escriban sino blasfemias y picardías (en la acepción que el vulgo da a esta palabra) en las paredes de los mingitorios públicos; el pueblo lee, lee novelas pornográficas, periódicos en que se le incita al crimen; el pueblo deja la hueca torpe de su mala educación en pavimentos y muros; no importa que coma mal, que no se lave, que viva ocioso; será más adelantado, en el sentir de los que hacen estadísticas, que otro pueblo que sin saber quizá leer ni escribir, escucha al que posee tales ciencias o entiende relatos de viajes, noticias sobre mejoramientos en los cultivos, en los procedimientos del oficio de la industria o del arte regional, y dicta al domine o al cura sus cartas en las que se traducen sentimientos honrados e ideas levantadas.

Un autor de obras de vulgarización científica, que piensa muy alto y habla claro, dice a este propósito: «Respecto a la instrucción primaria el autor de este libro no se halla de acuerdo con la significación que vulgarmente se atribuye a las cifras. La cultura de un país no puede expresarse por el número de los individuos que saben leer y escribir. Nada importa que se sepa leer si luego no se lee ni se estudia o lo que se lee carece de valor intelectual. Por ejemplo, imagínemonos dos países con el mismo número de habitantes; en el primero todos saben leer y escribir, pero los libros que se venden al cabo de un año son cinco mil novelas pornográficas y doscientas obras científicas; en el segundo la mitad de la población es literata, pero la otra mitad compra por año cinco mil obras científicas y doscientas novelas porno-

gráficas. Es indudable que de estos países, aquel en que hay más literatos es precisamente el más culto. El número de bibliotecas abiertas en un país... tampoco dice gran cosa. En la mayor parte de ellas hay una gran cantidad de obras que pueden considerarse muertas. Iguales consideraciones sobre la cantidad y calidad pudieran hacerse acerca de los periódicos publicados en cada país. Una sola revista científica demuestra más cultura que 50 periódicos dedicados a la crónica de sucesos sangrientos y espeluznantes.» (Emilio del Villar. «Las Repúblicas Hispano Americanas.»)

Bien es verdad que Emilio del Villar, siguiendo las doctrinas de Cardelien se burla de los famosos coeficientes de la nupcialidad, la legitimidad en los nacimientos, etc., en que hacen hincapié los referidos formadores de estadísticas.

Recuerdo, a propósito de este culto por las ciencias sublimes de interpretar los caracteres de imprenta, lo que el Sr. Vigil me decía: El Sr. Vigil, en los últimos años de su vida, con la inteligencia perfectamente clara, pues en él no se notó signo alguno de decadencia, con juicio sereno, viéndolo todo y juzgándolo todo como desde muy lejos y desde muy alto, desengañado de los lugares comunes a diario predicados en tribunas y prensas, de los ídolos falsos, tenía para hablar de las cosas del mundo, ajenas ya para él, como que sabía que pronto iba a dejarlas, un criterio que recordaba, por su augusta serenidad, por su limpidez absoluta y por su alteza eminente, el criterio de los filósofos griegos.

Y el Sr. Vigil sin atribuir al arte casi diabólico de la lectura y al de la escritura, que es tan infernal como el otro, influencia muy grande en la infelicidad cada día mayor de la vida actual comprendiendo que esta infelicidad depende tal vez de que todo en esta nuestra mezquina vida es convencional y se halla fundado en las mentiras y perjuicios que nuestra razón y nuestra conciencia rechazan, pero que por hábito y cobardía veneramos aún; no creía en el valor del sólo conocimiento del significado de las letras impresas como elemento de progreso y cultura de un pueblo, ni atribuía a las cifras de conocedores del alfabeto el alcance que suele atribuírseles.

Tú lo has dicho bien: llegar a saber leer y saber escribir, es llegar a la posesión de medios pero no a la posesión de fines. Para conseguir en parte que el alumno de las futuras escuelas rudimentarias adquiera estos fines de utilidad práctica, propones que los cursos se alarguen por un año más y que se aumenten con nociones de geografía e historia, con trabajos manuales y dibujo.

En tu papel (cuando escribiste tu folleto) de Subsecretario de una oficina encargada de hacer cumplir una ley que debe en lo posible obedecerse, has llenado perfectamente tu cometido. Yo ando aún con las reformas propuestas, de la eficacia y de la utilidad de la instrucción rudimentaria. La obra de levantar el nivel de la masa inculca que forma la minoría de nuestra población, es una obra que harán los siglos, con acontecimientos que no es fácil y que en todo caso no es consolador anunciar. Quizá esa obra no vendrá a ser, en resumen, sino una lenta

INDICADOR

“LA PATRIA” DIARIO DE LA TARDE

REGISTRADO NUMERAMENTE COMO ARTICULO DE

PRIMERA CLASE EN 1º DE JULIO DE 1909.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.

LIC. IRENEO PAZ

OFICINAS: 3ª de Revillagigedo Núm. 37

Toda correspondencia con este periódico debe ser dirigida al gerente.

Precio de la suscripción en los Estados: por trimestres adelantados... \$ 2.25 En el Extranjero, por trimestre adelantado... \$ 2.25 oro

Precio del número 2 centavos en la capital; 1 centavo en los Estados. Números atrasados 10 centavos.

Para toda clase de anuncios, reclamos y avisos judiciales, dirigirse a los señores

RONDERO Y CO., S. EN C.

2ª calle de López, N° 24. Teléfonos: Eric. 2512.—Mex. 1541.

obra de destrucción.

Pero siempre los Gobiernos, aun sabiéndolo y aun comprendiéndolo tienen el patriótico deber de intentar hasta lo no realizable.

Así el de Honduras, ya que no puede dar al inmigrante extranjero seguridad, paz, clima agradable, se ha contentado con expedir leyes facilitando la inmigración a sus fértiles territorios y tiene, cuando menos, el orgullo de ver citadas con aplauso en los compendios de geografía, esas leyes que no le proporcionan un solo colono.

El decreto cuya crítica haces fué como esas leyes. Se le citará con alabanza y la merece. Obedeció a un afán de mejorar la suerte de los eternamente desheredados y oprimidos. Fué, aunque poco útil, un bello gesto y ya Rostand dijo de algunos de esos gestos que: «C'est encore plus beau lors que c'est inutile».

Todos sabemos que la caridad, antes que remediar el infortunio —que no hallaría su remedio sino en la justicia imposible— lo exacerba y acrece y, sin embargo, la caridad subsistirá siempre sólo porque es hermosa.

RAFAEL DE ALBA, Profesor de la Escuela Superior de Comercio y Administración.

MR. ELIHU ROOT DESMIENTE UNA SUPUESTA TRADUCCIÓN

Hemos recibido el siguiente documento firmado por el Sr. Elihu Root en el cual desmiente las versiones falsas que sobre su discurso ante el “Instituto Nocturno de Mecánicos y Dependientes de Comercio de Nueva York”, han hecho algunos periódicos:

“Varios periódicos de la América Latina, particularmente de Centro América, han publicado una supuesta traducción de los párrafos de un discurso pronunciado por el Honorable Senador Elihu Root, ex-Secretario de Estado de los Estados Unidos, ante el Instituto Nocturno de Mecánicos y Dependientes de Comercio de Nueva York el día 1 de Agosto de 1912. El Senador Root, a cuyo conocimiento ha llegado semejante publicación, desea que en toda la América Latina se sepa que la reproducción referida no pasa de ser una grosera superchería, y al efecto ha enviado al Boletín de la Unión Panamericana para su publicación el siguiente mentís:

“Algunos periódicos de Centro América han publicado extractos de lo que se dice ser un discurso pronunciado por mí. Esto no es más que una falsificación descarada: jamás pronuncié tal discurso; jamás he dicho ni escrito semejante cosa. Las expresiones contenidas en dichos extractos son una invención espuria, contraria a mis opiniones y repugnante a mis senti-

Declaraciones del Sr. Vice-presidente de la República

(Viene de la primera plana)

toda la prensa, debo decir, que, buenas o malas mis producciones, nunca he renegado de ellas, y que el público sensato puede juzgar si considera antipatrióticas mis ideas atendiendo a la época de ignominia y de terror en que vivíamos; pero que para juzgar de mis ideas sería necesario que el señor Calero y Sierra se encargara de publicar toda mi obra literaria de entonces ya que producciones como las mías no circulaban mucho en aquella época en que solo merecían los honores del aplauso los discursos del señor Calero y Sierra y otros altísimos parlamentaristas como él.—Por fortuna, con mis hechos en todo el transcurso de mi vida política he podido comprobar que mi patriotismo no está sólo consignado en versos y en discursos y que he podido llevarlo al terreno de la práctica como muchos dignos ciudadanos han sabido hacerlo, y el mismo señor Calero y Sierra, si no le cegara la pasión, sabría decir cuál ha sido mi actitud dentro del Gobierno cuando se ha tratado del decoro de la Nación.—Me ataca el señor Calero y Sierra por ideas vertidas en tiempos de desesperanza y de infortunio para la Patria, y no recuerda que su ilustre abuelo, don Justo Sierra, fué enviado por su otro antepasado, el señor don Santiago Méndez, Gobernador de Yucatán, a ofrecer a los Estados Unidos la neutralidad del Estado durante la guerra norteamericana de 47 y aún la incorporación de Yucatán a los Estados Unidos, si bien se ha defendido al

ilustre escritor alegando motivos de humanidad y civilización para aquel acto.

Refiriéndome al mismo señor Calero y Sierra, he de agregar que si bien es cierto que mientras formó parte importante del Gobierno en el Gabinete, defendió con ahínco el decoro de la Nación, pues que el señor Presidente de la República no le hubiera tolerado otro comportamiento, tan pronto como consideró que sus ambiciones no podrían tener satisfacción cumplida de un modo inmediato, y que se encontró lejos de la mirada del señor Presidente, no sólo se expresó en términos depresivos del Gobierno del que tantas distinciones tenía recibidas, sino que presa de un pavor inexplicable y considerando gravísima la situación internacional, como se desprende de la misma nota a que se refiere y de otros documentos, abandonó violentamente su puesto haciendo uso de una licencia que con anterioridad le había sido concedida para venir a la capital por asuntos particulares.

Felicitemos por el regreso del señor Calero y Sierra y por su feliz determinación de separarse de nuestra Embajada, lamentando solamente que su falta de discreción y de tacto, inexplicables en un diplomático, nos hubiesen colocado en la necesidad de imponer al público de ciertos detalles que hubiera sido mejor conservar en los archivos de la Historia.

JOSE M. PIÑO SUAREZ.

Importantes declaraciones hechas por el Lic. Lascurain a nuestro representante

Dice que no hizo proposiciones de paz a los rebeldes

El señor Lic. D. Pedro Lascurain, secretario de Relaciones Exteriores, fué entrevistado el día de ayer por uno de nuestros redactores habiendo contestado en la forma siguiente:

Mi impresión general es satisfactoria, porque en todas partes encontré a los miembros prominentes de la política americana, dispuestos favorablemente hacia México, así como con grandes deseos de que los mexicanos prontovuelvan a la era de paz y prosperidad.

¿Sobre la intervención qué opina Ud.? Ya he dicho según recordará Ud que el señor Presidente Taft, es un gran amigo de México y que nunca a pensado en intervenir en su política interior.

La mayoría del pueblo Americano no se preocupa de los asuntos de México, sabe que ésta nación se encuentra desgraciadamente en una revuelta armada, pero nunca he procurado formar una atmósfera adversa para México.

Resulta pues, por lo tanto, falso de toda falsedad, los rumores que sobre el particular hubiere,

mientos. Son expresiones diametralmente opuestas a las ideas que he expresado centenares de veces en un periódico de muchos años, pública o privada oficial o personalmente, opiniones que conservo y que defiendo.

ELIHU ROOT.

Debe procurarse la paz

El gobierno Americano, podrá continuar sosteniendo la política contraria a la intervención, siempre que los acontecimientos no den pábulo a sus adversarios; por lo cual el pueblo mexicano debe a cualquier precio y por patriotismo, evitar que siga corriendo sangre, y muy especialmente la extranjera.

Estas son en resumen las declaraciones hechas por el Lic. Lascurain, a reserva de que para el día de hoy continúan haciéndolas en virtud de haberlas suspendido por haber tenido un asunto de gran urgencia que atender ayer; mañana seguiremos informando a nuestros lectores del resultado de ellas.

POR EL CINE RENACIMIENTO

Este simpático centro de diversión, sigue en su afán de proporcionar al numeroso público que diariamente a él concurre, nuevas dictaciones sin que sus precios se vean alterados, para hoy en la noche ha anunciado a las familias del rumbo de Perálvillo una primorosa exhibición de Títeres, así como una rifa para los niños en la cual se sortearán hermosos juguetes, por lo que no es de dudarse si se aumentará la escogida concurrencia que diariamente llena el salón.

Equidad y cumplimiento encontrará Ud. en los talleres de **LA PATRIA** 3ª DE REVILLAGIGEDO 37

Vease el número de mañana

